

**BASES EL TRISKEL**  
COMO FUNCIONA NUESTRO ALMACÉN COMUNITARIO G1  
[v.0.5]

1. Principios y motivaciones

- Intercambio
- Proximidad
- Comunidad
- Democracia directa

2. El Almacén Comunitario (A.C.)

Un Almacén Comunitario G1 es un proyecto colectivo con espacio propio que sirve a una comunidad como medio permanente de intercambio y distribución de productos y servicios. Como su nombre indica, en ese espacio se almacenan productos y cuenta con una cuenta G1 colectiva.

Existen varios roles que protagonizan e interactúan en base al intercambio. Los A.C. no están abiertos al público general y para participar debes cumplir al menos uno de esos roles: Socia-Encargada, Socia-Productora, Socia-Puente.

El Triskel tiene además una filosofía de consumo consciente:

- Todos sus productos son ecológicos o artesanales, libres de tóxicos, respetando entre todos, las leyes de la vida.
- En el catálogo, la prioridad será para el producto artesano de nuestra comunidad.
- Nuestro catálogo será austero, de manera que cubra necesidades reales.

- 2.1 Socias-Encargadas

En la actualidad contamos con 9 socias-encargadas. Las personas socias-encargadas del A.C. aportan una cuota trimestral. Está pensado para que sean miembros\* co-creadores de G1. Esa cuota es parte de su co-creación monetaria, un 15%, es decir 5 Dividendos Universales (DU) al mes. Con la colectivización del DU de las socias, se puede financiar el alquiler del local, el trabajo de las encargadas y la posible adquisición de productos de otros almacenes en G1.

- Las Socias-encargadas son productoras y aportan uno o varios productos de forma permanente al almacén. Aportan productos a un 85% del valor al cual se retirará dicho producto, si retiran productos de otras proveedoras, los retirarán por el 100%

del valor de dichos productos, como el resto de socias.

- Las Socias-encargadas aportan disponibilidad de al menos 4h al trimestre para reuniones y cubrir los turnos que les correspondan. Estos turnos tendrán una compensación de 11,8 G1 de aportación. Sus tareas consisten en la apertura de un día a la semana para atender los pedidos de los socios y sus aportaciones y la limpieza del local una vez al mes.

Habrà una Socia-encargada permanente, sus responsabilidades son seràn las de contactar con las proveedoras, llevar a cabo la contabilidad, hacer y recibir los pedidos en MNL, convocar las asambleas de socias, ademàs de las responsabilidades del resto de encargadas.

- Las Socias-encargadas del A.C. tambièn pueden participar en su gobernanza, tal como se explica en el punto 2.4 Gobernanza del Almacèn: La Asamblea

\*Aunque la membresía no es obligatoria, dudamos de que una persona que participa en las asambleas, no sea certificada por el resto y sea miembro G1 en poco tiempo.

- 2.2 Socias-Productoras

En la actualidad hay 16 socias productoras que no son encargadas. Las productoras son quienes aportan productos al almacèn hechos por ellas mismas. Podemos distinguir dos tipos de productoras:

- Socias-Productoras permanentes y productoras esporádicas: Gente que produce algùn artículo y que lo intercambia en el almacèn por otros productos y servicios /o por junas.

Las productoras, como si de una tienda se tratara, aportan productos a un 85% del valor al cual se retirará dicho producto. Si retiran productos de otras proveedoras, los retirará por el 100% del valor de dichos productos. Este 15% sirve para hacer funcionar el almacèn.

- 2.3 Socias-Puente

En la actualidad hay 13 socias puente, que no son a su vez encargadas y/o productoras. Las Socias-puente son quienes aportan una o varias cuotas en MNL al mes para participar en el pedido colectivo del almacèn.

Ser Socia-puente es un rol compatible con cualquiera de los otros dos que participan del almacèn.

Socias-Puente: Gente que aporta al almacèn productos que no ha producido directamente, que los consigue por otras vías (comprándolas en euros o en otra moneda, por ejemplo) y los intercambia en el almacèn por otros productos y servicios /o por junas

Las Socias-puente, aportan su cuota al 95% del valor, una vez convertido en G1 y retiran productos por el 100% del valor de los mismos. Este 5% sirve para hacer funcionar el almacén.

- 2.4 Gobernanza del Almacén: La Asamblea

Las asambleas de Socias-Encargadas se celebran al menos trimestralmente. Allí se hace revisión de cómo ha ido el último trimestre y lo que se puede mejorar para el siguiente. También se comparten motivaciones y necesidades. Se programarán si se quiere actividades que refuercen el proyecto colectivo. También se muestran las estadísticas del A.C. y se preparan los cambios a realizar para el trimestre siguiente.

Cada asamblea es libre de decidir si está abierta a nuevas Socias o no, entendiendo que se puede dar la situación de no querer crecer por falta de Socias-Proveedoras o porque estén las tareas cubiertas por las actuales. También es libre de decidir si se amplían o se reducen las horas de trabajo en el almacén o el catálogo de productos y servicios.

- 2.5 Funcionamiento del Almacén

La contabilidad del almacén funciona por trimestres naturales.

- En cada trimestre se pueden hacer 3 aportaciones de productos y 6 retiradas.
- Si al finalizar el trimestre hay socias que no han retirado todo su producto, se les transferirá la cantidad de G1 equivalente a su cuenta (de momento no se aplica)
- La contabilidad se hará de momento por doble vía, papel y ordenador. Una hoja de cálculo se ha diseñado para la misma.

Los Socios-Proveedores (Socios-Encargados, Socios-Productores, Socios-Puente) aportan productos de manera estable.

- En función del valor de intercambio en G1 de sus productos (fijado por el proveedor), se les permitirá retirar un 85% o el 95% según el caso del mismo en otros productos del catálogo.
- Pueden pedir un producto que necesiten para que sea añadido al catálogo.
- Tienen acceso preferente a los productos con límite de retirada.

Los Socios-Puente aportan cuota en MNL, esta se transforma en G1, mediante la ecuación  $1\text{MNL} = 1\text{ G1} \cdot 1,75$ . De esta moneda libre aportada, el Socio-Puente, podrá retirar el 95% de su aportación en productos.

Las Socias-Encargadas serán responsables del cuidado del espacio, de aprender el manejo de la contabilidad del almacén, de ver las necesidades, de recibir los pedidos y de contactar a los productores. La socia-Encargada permanente se responsabilizará del pedido en MNL cada mes, una vez conocidas las necesidades, siempre que haya fondos para ello.

Se establecerán turnos de apertura del almacén de al menos 2 personas por turno, se irá rotando para que las parejas no sean siempre las mismas. El horario inicial será un día de

la semana rotatorio de 18h a 19h (habrá algún turno de mañana).

Todos los meses habrá un día. en horario de mañana y se rotará cada mes de miércoles a viernes para favorecer la accesibilidad.

Los primeros de mes de apertura se ofrecen todos los productos catalogados como bajo pedido: en general son productos que requieren frio y/o son perecederos, de manera que la llegada del producto al almacén y su recogida realice en el mismo día.

En la actualidad el Triskel cuenta con un catálogo de unos 100 productos.

## 2.6 Funcionamiento de los servicios

Esta área de desarrollo del Almacén ha sido recientemente puesta en funcionamiento con los siguientes servicios:

- Plan salud bucodental: una revisión anual, con radiografía y limpieza incluidas y atención urgente.
- Servicio de fontanería: este servicio excluye la atención a urgencias y los trabajos de larga duración, así como el gasto de desplazamiento.
- Consulta médica: diagnóstico y propuesta de acompañamiento en la terapia natural.
- Costureo: trabajos de confección y arreglos a demanda.

El servicio se gestiona desde el almacén:

- Para acceder a él se transfieren de 100 a 200 G1 (del monedero Cesium) al prestador del servicio, según lo que él haya fijado.
- Cada servicio tendrá además una aportación en G1 del almacén (bien en cuota de MNL o en saldo de retirada) que variará entre media y varias cuotas (una cuota equivale a 20 MNL).
- El mínimo lo fija el prestador del servicio y el máximo el receptor, al acabar el servicio que puede decidir aumentar la aportación al prestador.
- La aportación en G1 del almacén pasará a ser retirada en un 95% por el prestador del servicio.

(Todas estas bases son un documento vivo que podrá ir evolucionando en función de nuestra experiencia).